

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Málaga		Facultad de Ciencias de la Educación	29011412
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Educación Social	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Málaga			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María José Blanca Mena		VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
María José Blanca Mena		VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25084614D	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
José Francisco Murillo Mas		Decano	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		24904872N	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	952131038
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
blamen@uma.es	Málaga	952132694	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Málaga, AM 18 de noviembre de 2013
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Educación Social por la Universidad de Málaga	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	Otros estudios referidos al puesto de trabajo

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
011	Universidad de Málaga

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	42
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
48	84	6

LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad de Málaga

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
29011412	Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
65	65	65
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

65	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	48.0	240.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	30.0	240.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/Junio_2011/Anexo04.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.- Requisitos de acceso y criterios de admisión.

El artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, señala que el estudio en la Universidad es un derecho de todos los españoles, en los términos establecidos en el ordenamiento jurídico y que para el acceso a la Universidad será necesario estar en posesión del título de Bachiller o equivalente. Señala, también, el referido artículo que, además, en todo caso, y de acuerdo con lo que establece el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para acceder a los estudios universitarios será necesaria la superación de una única prueba.

No obstante lo anterior, el apartado 4 del artículo 42 de la Ley Orgánica de Universidades señala que, para facilitar la actualización de la formación y la readaptación profesionales y la plena y efectiva participación en la vida cultural, económica y social, el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los procedimientos para el acceso a la universidad de quienes, acreditando una determinada experiencia laboral o profesional, no dispongan de la titulación académica legalmente requerida al efecto con carácter general. A este sistema de acceso, que permitirá el ingreso en cualquier universidad, centro y enseñanza, podrán acogerse también, en las condiciones que al efecto se establezcan, quienes, no pudiendo acreditar dicha experiencia, hayan superado una determinada edad.

Para regular estas y otras modalidades de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado así como el procedimiento de admisión a las universidades públicas españolas se ha dictado el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre (BOE número 283, del día 24-11-2008).

De acuerdo con lo establecido en el referido Real Decreto podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinan en el propio Real Decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el artículo 38 de la norma citada. Esta prueba valorará, junto con las calificaciones obtenidas en el bachillerato, la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias. El capítulo II del Real Decreto que venimos citando regula las condiciones de realización y características de esta prueba, que deberá realizarse, en general, en la universidad a que esté adscrito el centro de educación secundaria en el que hubieran obtenido el título de Bachiller.

- Quienes estén en posesión de cualquiera de los títulos o certificados que se indican a continuación, correspondientes a planes de estudios de ordenaciones educativas anteriores, o a estudios extranjeros homologados o convalidados por los mismos y hayan superado la prueba de acceso a que se refiere el párrafo anterior:

- Título de Bachiller correspondiente a la ordenación del sistema educativo regulada por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso de Orientación Universitaria.
- Certificado acreditativo de haber superado el Curso Preuniversitario.
- Cualquier otro título que el Ministerio de Educación Política Social y Deporte declare equivalente, a estos efectos, al título de Bachiller regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad. Estos estudiantes podrán acceder a la universidad española en las mismas condiciones que los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso referida en los dos párrafos anteriores.

- Los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller y superación de la prueba de acceso a la universidad organizada por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación. Estos estudiantes no tienen que realizar prueba de acceso alguna.

- Las personas mayores de veinticinco años, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades. Estas personas podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado mediante la superación de una prueba de acceso. Sólo podrán concurrir a dicha prueba de acceso, quienes cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad antes del día 1 de octubre del año natural en que se celebre dicha prueba, cuyas características están reguladas en los artículos 28 a 35 del Real Decreto que venimos citando.

- Quienes acrediten experiencia laboral o profesional, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Podrán acceder por esta vía los candidatos con experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad antes del día 1 de octubre del año de comienzo del curso académico.

El acceso se realizará respecto a unas enseñanzas concretas, ofertadas por la universidad, a cuyo efecto el interesado dirigirá la correspondiente solicitud al Rector de la universidad.

La Universidad de Málaga establecerá los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas de grado, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato.

- Las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. Estas personas habrán de superar una prueba de acceso, cuyas características se detallan en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008; no poseer ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías; y no poder acreditar experiencia laboral o profesional.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.

- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

- Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos.

El acceso a la universidad española desde cualquiera de los supuestos que se acaban de relacionar se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo se tendrán en cuenta los principios de accesibilidad universal y diseño para todos según lo establecido en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Igualmente, se garantizará que la admisión de los estudiantes a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado sea general, objetiva y universal, tenga validez en todas las universidades españolas y responda a criterios acordes con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Según lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, la prueba de acceso regulada en el capítulo II del referido real decreto 1892/2008 se aplicará a partir del año académico 2009-2010. Hasta el término del año académico 2008-09 será de aplicación el

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre, por el que se regula la prueba de acceso a estudios universitarios, modificado y completado por los Reales Decretos 990/2000, de 2 de junio y 1025/2002, de 4 de octubre y el Real Decreto 406/1988, de 29 de abril, sobre organización de las pruebas de aptitud para el acceso a las facultades, escuelas técnicas superiores y colegios universitarios, y composición de los tribunales, modificado por el Real Decreto 807/1993, de 28 de mayo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 806/2006, de 30 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo, establecida por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de junio, de Educación, modificado por la Disposición final primera del Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas, la prueba de acceso regulada en el capítulo III del Real Decreto 1892/2008 se aplicará a partir del 1 de octubre de 2009. Hasta el 30 de septiembre del año 2009 será de aplicación la Orden de 12 de junio de 1992, por la que se regulan las pruebas de aptitud para el acceso a Facultades, Escuelas

Técnicas Superiores y Colegios Universitarios de alumnos con estudios extranjeros convalidables, modificada por la Orden de 13 de mayo de 1993 y la Orden de 4 de mayo de 1994.

La prueba de acceso para mayores de 25 años, regulada en el artículo 28 del Real Decreto 1892/2008, será de aplicación a partir del 1 de enero de 2010. Hasta el 31 de diciembre de 2009 será de aplicación lo establecido en el Real Decreto 743/2003, de 20 de junio, por el que se regula la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años.

El acceso de los titulados superiores regulado en el artículo 26 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta ese momento el cálculo de la nota de admisión

a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado se realizará de acuerdo con lo preceptuado en la Resolución de 4 de Junio de 2001 de la Dirección General de Universidades, por la que se establecen las normas para el cálculo de la nota media en el expediente académico de los alumnos que acceden a enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de los títulos oficiales desde la Formación Profesional, de acuerdo con el derecho preferente establecido en el anexo II del Real Decreto 1892/2008

El acceso mediante acreditación de experiencia laboral o profesional, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado regulado en el artículo 36 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

El acceso a la universidad para mayores de 45 años, para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado, regulado en los artículos 37 a 44 del Real Decreto 1892/2008 será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011.

Además de acreditar los requisitos establecidos para acceder a la universidad por alguna de las vías que acabamos de señalar, la solicitud de admisión para realizar unos estudios concretos habrá de llevarse a cabo de acuerdo con el procedimiento descrito en el capítulo VI del Real Decreto 1892/2008 que venimos citando. A este respecto cabe destacar que, para determinadas vías de acceso se establecen cupos de reserva de plaza, en la cuantía que se señala en la siguiente tabla:

VÍA DE ACCESO	% MÍNIMO	% MÁXIMO
Mayores de 25 años	2 %	-----
Mayores de 45 años y mayores de 40 años con exp. Laboral	1 %	3 %
Estudiantes con titulación universitaria o equivalente	1 %	3 %

Además, se reservará un cinco por ciento de las plazas disponibles para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad, que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

Igualmente, se reservará un porcentaje mínimo del tres por ciento de las plazas ofertadas por los centros universitarios, para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento y reúnan los requisitos académicos correspondientes. Los centros que impartan los estudios y enseñanzas a los que hace referencia el párrafo cuarto del apartado 1 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento, reservarán un cupo adicional equivalente como mínimo al 5 por 100 de las plazas ofertadas para estos deportistas, pudiendo incrementarse dicho cupo.

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una comisión técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para esta titulación no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales, por lo tanto las vías de acceso al título son las previstas en la legislación vigente.

Entendemos que el perfil de alumnado es difícil de definir, en todo caso estará mucho más relacionado con las intenciones, propósitos, expectativas y motivación del alumnado, que con supuestas capacidades, aptitudes o competencias al margen de las ya contempladas en los distintos supuestos de acceso a la universidad.

En este sentido, podemos añadir que esta titulación podría ser recomendable para un alumnado interesado en:

- la acción socioeducativa en contextos socio-comunitarios.
- el mundo de la educación, considerado como un ámbito de absoluta relevancia y trascendencia en la sociedad en la que vivimos.
- la cultura y el conocimiento, percibiendo estos ámbitos como herramientas privilegiadas para comprender el mundo en el que vivimos, con la intención de hacerlo más justo, más libre, más humano.
- el análisis social, desde el compromiso por la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.
- los proyectos educativos, como útiles esenciales en cualquier sociedad al servicio de la emancipación, de la autonomía, de la inclusión, de la atención a la diversidad, de la mejora de la calidad de vida.

Podríamos añadir a estos intereses, expectativas que estuvieran relacionadas con:

- el ejercicio de una participación activa y creativa como exigencias necesarias en su aprendizaje y formación profesional.
- la exigencia de una constante perspectiva crítica que estimule el permanente análisis de los objetos de estudio.
- la inmersión en procesos de debate, de deliberación, de negociación de significados, como estrategias indispensables en la construcción del conocimiento.

De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Única del Real Decreto 1892/2008, el Capítulo VI, sobre admisión a las universidades públicas españolas, será de aplicación a los procedimientos de admisión a la universidad a partir del año académico 2010-2011. Hasta llegado ese momento, la admisión de estudiantes en las Universidades Andaluzas se registrará por las normas acordadas por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

En la dirección de Internet, <http://www.infouma.uma.es/acceso/preinscripcion/default.htm>, los futuros alumnos encontrarán precisa información sobre los sistemas de acceso y admisión.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.- APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1 Sistema de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso. Además de las acciones que programan o acuerdan los órganos de la UMA, la Facultad de Ciencias de la Educación desarrolla las siguientes actuaciones para apoyo y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso:

1. Acto de presentación para alumnado de nuevo ingreso. A este acto asiste todo el Equipo Decanal, el coordinador del Consejo de Estudiantes, el coordinador de Consejería, un representante de Biblioteca, el jefe de Secretaría y un miembro del Laboratorio de tecnologías. En él se informa del ámbito de gestión de cada uno de los Vicedecanos, de la estructura y funcionamiento del Consejo de Estudiantes, así como de la oferta de los distintos servicios que les ofrece la Facultad, y se atienden todas las dudas y demandas de información que en ese momento plantea el alumnado.
2. Acto de Inauguración del Curso Académico. Si bien este acto está dirigido a todo el alumnado, tiene una significación especial para los estudiantes y las estudiantes de nuevo ingreso. En el se incluye el discurso de apertura de curso a cargo del Decano de la facultad; la conferencia inaugural impartida por un personaje de reconocido prestigio del mundo de la cultura, del conocimiento, de la educación; una actividad de carácter festivo#cultural (concierto, teatro...); y un refrigerio en el que se desarrollan actividades dirigidas a facilitar el encuentro y la comunicación entre el alumnado.
3. Actividades de Iniciación en el uso de la información y comunicación digital. Los distintos proyectos pilotos para la adaptación al EEES y la coordinación de las titulaciones no adscritas a esos proyectos pilotos, organizan para el nuevo alumnado de su titulación sesiones de trabajo para conocer la estructura y el Vicerrectorado de Ordenación Académica funcionamiento del Campus Virtual, la Sala de Alumnado como espacio de especial relevancia en este ámbito digital para la información y la comunicación de los estudiantes de nuestro Centro, y la página web que ofrece toda la información necesaria, continuamente actualizada.
4. El Servicio de Biblioteca desarrolla una actividad con cada grupo de primer curso de todas las titulaciones para profundizar en el uso de este servicio expuesto en el acto de presentación.
5. En el plan de Coordinación Docente de la Titulación se contempla:

La Comisión de Coordinación de Título, que estará formada por los cuatro coordinadores de las respectivas Comisiones de Curso y por un representante del alumnado de esta titulación nombrado en Junta de Facultad a propuesta del Consejo de Estudiantes, tiene entre sus atribuciones el diseño y el desarrollo del Programa de Acogida de los Estudiantes para esta titulación.

Las Comisiones de Coordinación de Curso, que se constituirán en torno a cada uno de los cuatro cursos de la titulación, tienen entre sus atribuciones: # la coordinación de las actividades de información relativas al curso # la coordinación de las actuaciones tutoriales que se llevan a cabo en el curso # el diseño y coordinación de posibles actividades formativas de curso # la atención a las demandas y necesidades del alumnado

6. El Consejo de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la educación se encuentra en estos momentos en el trámite de aprobación de sus estatutos. En su artículo 34 se describe el funcionamiento de "Comisiones de Obligada Constitución" relacionadas con la atención al alumnado de nuevo ingreso:

"Artículo 34. Comisiones de Obligada Constitución. a. Comisión encargada de orientar dentro de la Facultad de CC. de la Educación. "Guía", el cual guiará a los nuevos y nuevas estudiantes de la Facultad de CC. de la Educación, sirviéndoles de orientación por el entorno oficial de la Universidad de Málaga y la propia Facultad de CC. de la Educación (biblioteca, copistería, jardín botánico...) Teniendo en cuenta que en todo momento tiene el apoyo Decanal. b. Comisión de trabajo encargada de realizar sesiones informativas a cerca de la gestión y organización de la Facultad de CC. de la Educación y de la Universidad de Málaga formada por todos los miembros del Consejo. Se realizará a través de una Asamblea Informativa al principio de cada curso (antes del 31 de Octubre) para todo el alumnado de la Facultad de CC. de la Educación, siendo de especialmente recomendable la asistencia para el alumnado de primer curso de las distintas titulaciones." Vicerrectorado de Ordenación Académica

7. La Facultad de Educación cuenta con el portal www.cceeducacion.uma.es. Este constituye un entorno virtual amigable e intuitivo, donde se expone con claridad toda la información necesaria para el alumnado, obviamente también pensada para el de nuevo ingreso. Se ha desarrollado íntegramente con herramientas de software libre (php 5.2 + MySQL 5, jQuery y Gimp para el retoque fotográfico). Para el diseño del portal se han seguido las Directrices de Accesibilidad para el Contenido Web que recomienda el W3C cuyo objetivo principal es facilitar el acceso de las personas con discapacidad. La web cuenta con los sellos de validación xhtml, CSS y AA. Este proyecto web se ha diseñado pensando en conseguir la máxima accesibilidad e intentando que todos los usuarios puedan acceder en condiciones de igualdad a los contenidos. Se ha trabajado con el código XHTML intentando que sea semánticamente correcto, con texto equivalente alternativo a las imágenes y a los enlaces, dándole un nombre significativo. El uso del tamaño de las fuentes es configurable por el usuario. De igual modo, el tamaño de los botones o las áreas activas usadas en el desarrollo del site es lo suficientemente amplio. Teclas de accesibilidad disponibles:

Este sitio utiliza una configuración que se acerca en detalle a la mayoría de las recomendaciones internacionales sobre las teclas de acceso. Éstas son:

* i # Acceso a la página de Inicio

* o# Acceso a la página de Órganos de gobierno

* t # Acceso a la página de Titulaciones

* c # Acceso a la página de Calidad

* s # Acceso a la página de Servicios

* n # Acceso a la página de Noticias

* m # Acceso a la página de Normativa

* p # Acceso a la página de Prácticum

* a # Acceso a la página de alumnado

* a # Acceso a la página de Cómo llegar

* e - Acceso a enlaces

Tamaños de los textos

En cualquier momento se puede aumentar el tamaño de los textos del contenido de nuestro sitio para una mejor legibilidad del mismo. Para ello se podrá realizar cualquiera de las siguientes operaciones:

Ampliar: pulsando la tecla Ctrl (en Mac OS X, Comando #manzanita#) y + ó pulsando el botón de "aumentar texto"

Reducir: pulsando la tecla Ctrl (en Mac OS X, Comando #manzanita#) ó pulsando en el botón de "reducir texto"

Restaurar: pulsando en el botón de "restaurar texto" recuperará el texto predeterminado por este sitio

Utilización de las teclas de accesibilidad en distintos navegadores web.

Se indican las combinaciones de teclas necesarias para emplear las teclas de accesibilidad dependiendo del navegador que se emplee:

Firefox 2.0 y superior (Windows) Mantenga pulsada la teclas Alt y Shift y presione el número o letra de la tecla de acceso.

Firefox, Mozilla (Mac) Mantenga pulsada la tecla Ctrl y presione el número o letra de la tecla de acceso.

Safari y Omniweb (Mac) Mantenga pulsada la tecla Ctrl y presione el número o letra de la tecla de acceso.

Konqueror (Linux) Pulse y suelte la tecla Ctrl, y después presione el número o letra de la tecla de acceso.

Internet Explorer 7 y superior (Windows) Mantenga pulsada la tecla Alt, presione el número o letra de la tecla de acceso, y suelte ambas teclas y pulse ENTER.

Opera 8 y posteriores (Todas las plataformas) Mantenga pulsada la teclas Shift y Escape y presione el número o letra de la tecla de acceso.

4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados específico del Centro.

Además de las acciones de orientación descritas en el apartado 4.1.5 sobre el sistema de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso, el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga ha diseñado un procedimiento con el fin de establecer el modo en el que este Centro elabora, revisa, actualiza y mejora los procedimientos relacionados con las acciones de acogida, de tutoría, de apoyo a la formación y de orientación de los estudiantes de cada una de las titulaciones ofertadas.

Consideramos de gran importancia reflexionar sobre si la Facultad proporciona al alumnado, especialmente el de nuevo ingreso, la información necesaria para su integración en la vida del Centro, así como servicios, actividades, y apoyos para atender a las necesidades académicas y personales de los estudiantes.

Para ello, se quieren establecer acciones de orientación al alumnado en el ámbito de la Facultad de Ciencias de la Educación. La Comisión de Garantía de la Calidad es la encargada de debatir y valorar si las acciones previstas por el Equipo Decanal para orientar a los estudiantes son adecuadas.

Las acciones diseñadas por el Equipo Decanal e informadas por la Comisión de Garantía de la Calidad, serán aprobadas, si procede, por la Junta de Facultad.

El Equipo Decanal procederá a publicar y difundir por los canales habituales los planes y programas de orientación aprobados y poner en marcha los mismos. La Comisión de Garantía de la Calidad es la encargada de evaluar las acciones realizadas, utilizando los indicadores definidos a tal fin, y de informar al Equipo Decanal de los resultados obtenidos. Éste, a su vez, deberá informar a la Junta de Facultad.

Mediante este procedimiento se revisará el desarrollo de las acciones previstas y se valorará en qué medida se han alcanzado los objetivos planteados. Para ello se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de orientación
- Nivel de satisfacción de los estudiantes con las actividades de orientación

4.3.3. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico y, previa solicitud, un alumno voluntario que actúa como tutor-acompañante, facilitándole la integración en la vida académica y universitaria de la Universidad de Málaga.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

4.3.4. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado Vicerrectorado de Ordenación Académica competente.
- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

Sistema de transferencia y reconocimiento de créditos

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su artículo 6 que con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en dicho Real Decreto.

En cumplimiento del citado mandato, la Universidad de Málaga, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en la sesión celebrada el día 23 de junio de 2011, y publicado en el BOJA de fecha 2 de agosto de 2011, ha establecido las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos".

Recogiendo las previsiones del mencionado Real Decreto 1393/2007, las citadas normas contemplan la posibilidad de reconocimiento de los siguientes estudios y/o actividades:

- Asignaturas superadas y/o créditos obtenidos, correspondientes a estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial y validez oficial en todo el territorio nacional, cursados en centros universitarios.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a otros títulos universitarios distintos de los de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas artísticas superiores.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas de formación profesional de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior.
- Asignaturas cursadas, correspondientes a enseñanzas deportivas de grado superior.
- Experiencia laboral resultante de la participación en Programas de Cooperación Educativa (Prácticas en Empresas).
- Experiencia laboral o profesional no vinculada a Programas de Cooperación Educativa.

- Participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, y solidarias y de cooperación.

Quienes posean la condición de estudiante con expediente académico abierto en la respectiva titulación de la Universidad de Málaga podrán solicitar el correspondiente reconocimiento de estudios, actividades o experiencia profesional durante el respectivo plazo de matrícula (para estudiantes de nuevo ingreso en el respectivo Centro y titulación de la Universidad de Málaga), o durante el mes de marzo de cada curso académico (para aquellos estudiantes ya matriculados anteriormente en el dicho Centro y titulación).

Las solicitudes de reconocimiento de estudios o experiencia profesional serán resueltas por el Decano o Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga previo informe de "Comisión de Reconocimientos" del correspondiente título sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos y alegados y los exigidos por el respectivo plan de estudios en la Universidad de Málaga, y de acuerdo con los siguientes criterios:

- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento ni de convalidación los Trabajos Fin de Grado.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica de la citada rama de conocimiento de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007. En el supuesto de que se aleguen los créditos correspondientes a la totalidad de materias básicas del título de origen, se deberá garantizar el reconocimiento de al menos 36 de dichos créditos.
- Cuando el título de origen y el título de destino se encuentren adscritos a diferentes ramas de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos alegados obtenidos en materias consideradas como de formación básica para la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo II del Real Decreto 1393/2007.
- No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en el título de origen por convalidación o cómputo, cuando hayan sido objeto de reconocimiento para el mismo título de destino los estudios que originaron la citada convalidación o cómputo, y viceversa.
- No podrá ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otros títulos universitarios distintos a los de carácter oficial (títulos propios) en un número superior al 15% de la carga lectiva total del título de destino, salvo en el supuesto a que se refiere el art. 6.4 del Real Decreto 1393/2007 (el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial).
- No será posible el reconocimiento de los estudios superiores oficiales (no universitarios) que hayan sido utilizados por el solicitante para el acceso al título de destino.
- El reconocimiento de la experiencia laboral o profesional acreditada no vinculada a Programas de Cooperación Educativa, se efectuará teniendo en cuenta la relación con las competencias inherentes al título, y se computará a razón de un crédito por cada año acreditado. En el caso de experiencia laboral vinculada a Programas de Cooperación Educativa el cómputo se efectuará a razón de un crédito por cada veinticinco horas acreditadas. En ambos casos, el número de créditos a computar no podrá superar el 15% de la carga lectiva total del respectivo título.

Las solicitudes de reconocimiento por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas por el órgano unipersonal de Gobierno de la Universidad de Málaga con competencias en cada una de las citadas materias, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Únicamente será posible el reconocimiento para aquellos títulos en cuyos planes de estudios se contemple expresamente dicha posibilidad.
- Únicamente será posible el reconocimiento de las actividades realizadas con posterioridad a la primera matriculación en el Centro y titulación de la Universidad de Málaga al que se desea aplicar el respectivo reconocimiento.
- No podrá ser objeto de reconocimiento, en su conjunto, un número de créditos superior al 5% de la carga lectiva total del título de destino.
- Dentro del límite señalado en el apartado anterior, se computará un crédito por cada 25 horas de participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.
- Serán consideradas como actividades universitarias culturales los estudios de especialización, actualización y formación continua o permanente, o de posgrado, acreditados mediante otros títulos expedidos por la Universidad de Málaga (titulaciones propias), así como las actividades de orientación académica y/o profesional organizadas por dicha Universidad.
- Podrán considerarse como actividades universitarias culturales los cursos organizados por las Fundaciones propiciadas por la Universidad de Málaga.
- Únicamente se considerarán actividades universitarias de representación estudiantil la pertenencia a órganos colegiados de gobierno y/o representación de una universidad española, o a comisiones emanadas de éstos, previstos en los Estatutos de dicha universidad o en sus normas de desarrollo.

Asimismo, las mencionadas normas contemplan la posibilidad, a solicitud del respectivo estudiante, de transferencia de créditos, entendida como la constancia en el expediente académico de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales correspondientes a la ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Graduado/a

que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado

4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

30

La Universidad de Málaga, de acuerdo con el resto de las Universidades Andaluzas que imparten las enseñanzas de Graduado/a en Educación Social, ha diseñado un Curso de Adaptación para el acceso a las referidas enseñanzas de quienes se encuentren en posesión del título de Diplomado en Educación Social o títulos equivalentes de anteriores ordenaciones universitarias.

El referido Curso de Adaptación está configurado por aquellos complementos formativos que se han estimado necesarios para la adquisición de las competencias inherentes al título de Graduado/a en Educación Social no incluidas en los títulos de Diplomado y se organiza, de forma efectiva, a través de un título propio de la Universidad de Málaga (artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades), cuya Memoria Justificativa se incluye en el anterior apartado 4.4 de esta Memoria.

Para el acceso al Curso de Adaptación será requisito indispensable acreditar estar en posesión del título de Diplomado en Educación Social.

La admisión de estudiantes para realizar el Curso de Adaptación se llevará a cabo de acuerdo con el procedimiento y los criterios establecidos al efecto por la Comisión Andaluza de Distrito Único y conllevará la admisión en las enseñanzas de Graduado/a en Educación Social.

Según lo establecido en el apartado dos del artículo seis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los créditos cursados en el referido título propio serán objeto de reconocimiento a efecto de la obtención del correspondiente título de Graduado, con el límite establecido en el apartado tres del citado artículo. Asimismo serán reconocidos, a los mismos efectos, los créditos obtenidos en las enseñanzas de Diplomado en Educación Social, o equivalentes, acreditadas por los interesados.

En ningún caso serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado, que deberán ser cursados y superados de forma efectiva para poder obtener el título de Graduado/a en Educación Social.

La superación del Curso de Adaptación (Título propio), del Trabajo Fin de Grado y la acreditación del nivel de idioma exigido en el correspondiente título de graduado dará derecho a la obtención de dicho título.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.
6. Prácticas en centros, instituciones o empresas.
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos;) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.

9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.		
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿). Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.		
11. Valoración del tutor profesional sobre la participación del estudiante en las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Índice de asistencia - Grado de integración, interés, participación y colaboración demostrado a lo largo de su permanencia en el Centro de Prácticas.		
12. Valoración de la memoria de las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada su actividad en el Centro de Prácticas. - Capacidad para relatar de forma precisa y pertinente el contexto donde desarrolla sus prácticas - Capacidad para localizar y seleccionar los aspectos mas relevantes y/o controvertidos de la parte descriptiva de la memoria, susceptibles de valoración, análisis y, en su caso, de propuestas de mejora. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. - Capacidad para comunicar de forma lógica, ordenada y fundamentada el desarrollo de su aprendizaje a lo largo del transcurso de su práctica curricular.		
13. Valoración del TFG Criterios de evaluación: - Profundidad de análisis y nivel de comprensión de la complejidad de los contenidos o problemas abordados. - Nivel de argumentación lógica, coherente y original - Claridad y precisión de las pretensiones u objetivos del trabajo - Rigor en la metodología empleada - Pertinencia y profundidad de la fundamentación teórica - Coherencia estructural - Claridad de la expresión escrita - Claridad y pertinencia de las conclusiones - Valor y actualidad de las referencias bibliográficas - Adecuación a los requisitos de la presentación formal		
14. Valoración de la asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico y deportivo. Criterios de evaluación: - Índice de asistencia		
5.5 NIVEL 1: Módulo1: Bases conceptuales y contextuales de la educación social		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> Fundamentos de la Psicología de la Educación y del desarrollo. Teorías de aprendizaje en niños y adolescentes. Teoría sociocultural y aprendizaje. 		

4. Motivación hacia el aprendizaje en contextos formales e informales.
5. Autoconcepto y construcción personal en niños y adolescentes.
6. Las relaciones interpersonales: su educación en contextos formales e informales.
7. Prevención de inadaptación social en niños y adolescentes.
8. Educación en valores.
9. El desarrollo humano desde la perspectiva del ciclo vital.
10. Factores de riesgo en el desarrollo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.

CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades	37.5	25

relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0

2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos.) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	12	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la Educación Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de investigación en educación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Pedagogía social y deontología profesional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos de enseñanza, educación para la igualdad y atención a la diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Teoría de la Educación</p> <p>1. Marco teórico y conceptual de la Educación: el contenido de este bloque consiste principalmente en el conocimiento de los antecedentes y la definición del concepto de Educación, así como en la delimitación de los criterios con los que distinguimos la educación de otros procesos de aprendizaje.</p> <p>2. Fundamentos sociales de la educación y función educativa de las instituciones sociales: el contenido de este segundo bloque se centra en el análisis de la influencia de los factores y condicionamientos sociales que enmarcan la educación, así como en la comprensión del entramado de instituciones sociales (familia, escuela, asociaciones, medios de comunicación, etc.) que promueven educación y funciones que desempeñan.</p> <p>3. Intervención en contextos socioeducativos y teorías educativas: este bloque está orientado a la comprensión de la función que desempeñan los distintos agentes sociales que generan educación, y la complementariedad de las diferentes intervenciones socioeducativas. Dentro de él también se trabajarán habilidades sociales y su aplicación por parte del educador.</p> <p>4. Retos y demandas educativas actuales: este último bloque versa fundamentalmente sobre el desarrollo moral y la importancia de una educación en valores para la formación de una conciencia ciudadana. Para ello, se profundizará en el análisis de conceptos tales como el de igualdad, libertad, solidaridad, tolerancia, justicia y derechos humanos. Asimismo, este módulo busca profundizar en la inclusión social de aquellos sectores más discriminados por razón cultural o de género.</p> <p>Procesos de Enseñanza</p> <p>1.Contexto de enseñanza/aprendizaje. Función social y función educativa. La cultura en las instituciones y contextos educativos.</p> <p>Currículum y aprendizaje relevante. Metodologías y estrategias de intervención educativa. Formas procedimientos, estrategias y técnicas de evaluación educativa. Los agentes de la instituciones educativas.</p> <p>2.Procesos de enseñanza y aprendizaje en otros contextos: Familia, televisión y medios de comunicación, asociaciones, servicios municipales, empresas.</p>		

3.La escuela inclusiva: calidad, equidad, relevancia y diversidad como principios básicos de los procesos educativos. Modelos teórico-prácticos docentes para atención a la diversidad.

Métodos de Investigación

- Conceptos básicos de investigación en Ciencias Sociales.
- Enfoques de investigación: paradigmas.
- Diseños de investigación.
- Instrumentos de recogida de información.
- El análisis de la información.
- Presentación de los resultados: los informes.

Pedagogía social y deontología profesional

1.-Fundamentación epistemológica de la Pedagogía Social.

En este bloque temático se trabajará en torno a las siguientes cuestiones: Concepto y objeto de la Pedagogía Social. Diferentes concepciones de la Pedagogía Social. Origen y evolución de la Pedagogía Social. La Pedagogía Social en la universidad española.

2.- La Educación Social. Objeto de estudio de la Pedagogía Social.

Este segundo bloque desarrollará competencias a través del trabajo sobre las siguientes cuestiones: Concepto, componentes y ámbitos de la Educación social. Agentes y formas de socialización. El aprendizaje social. Contenidos de la educación social.

3.-El educador/a social y la deontología profesional

Serán abordadas las siguientes cuestiones: Profesionalización y funciones del educador social en el ámbito socioeducativo.

Profesionalización y deontología profesional. Códigos deontológicos y compromiso moral. Análisis de códigos deontológicos.

4.- Proyectos de intervención en Pedagogía Social.

Se trabajan aprendizajes a través de los siguientes temas: Perspectivas y paradigmas de la Pedagogía Social. Elaboración y diseño de Proyectos Sociales. Introducción a los ámbitos de intervención en los servicios sociales y organizaciones sociales

Historia de la educación social

1. Conceptos y métodos de investigación de historia de la Educación Social. Complejidad del concepto ante la polisemia del término educación social. Campos de estudio. Metodología de la ciencia histórico-educativa.

2. La caridad medieval. El pobre como vehículo de salvación: la caridad. El papel mediador de la iglesia. Primeras iniciativas.

3. Discursos, políticas y prácticas educativo-sociales en la Era Moderna. Propuestas educativas para paliar el pauperismo. De la limosna incontrolada a la política social. Hacia el "recogimiento" y el encierro de la marginación: reeducación. Propuestas pedagógicas: Pestalozzi, un "educador del pueblo y para el pueblo".

4. Ideas, programas e instituciones en el siglo XIX y primera mitad del siglo XX. Del Estado liberal al Estado intervencionista. Diversos

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	180	20
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	135	15
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	45	5

4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	450	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	90	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar	0.0	100.0

información; y elaborar y comunicar conocimiento).		
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de los problemas sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Sociología

Bloque I.

1.La perspectiva sociológica. 2.Instrumentos conceptuales. 3.Estructura e instituciones

Bloque II.

1.Problemas sociales. 2.Desigualdad y estratificación social. 3.Género y edad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.

CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	60	20
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales	30	10

y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	30	10
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	150	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	30	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0

4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 2: Ámbitos de acción en educación social.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación permanente y animación sociocultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación permanente y animación sociocultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Naturaleza y finalidad de la educación permanente - Contexto social y políticas de educación permanente - La educación permanente, ámbitos de trabajo y retos de futuro - Educación permanente, Democracia y Animación Sociocultural o ASC y desarrollo comunitario o ASC y educación en y para el tiempo libre. o La educación de personas adultas. - Proyectos, Programas y Estrategias de EP y de ASC 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	30	20
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0

<p>10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>

7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: La educación social ante la exclusión y la marginación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: La educación social ante la exclusión y la marginación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. Delimitación conceptual de la exclusión y la marginación social. II. Las dimensiones procesual y multidimensional de la exclusión social. III. Colectivos en riesgo de exclusión social. IV. Agentes exclusógenos y factores de riesgo que producen marginación y exclusión social. V. Modelos y niveles de intervención socioeducativa con colectivos en riesgo social. VI. Experiencias y Estrategias de intervención ante la marginación desde la intervención</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		

CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	30	20
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar	0.0	100.0

y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0

NIVEL 2: Infancia y juventud en riesgo social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Infancia y juventud en riesgo social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. Análisis de las situaciones de injusticia y exclusión social que viven los niños y jóvenes en riesgo social. II. Identidad y Vulnerabilidad: la construcción de la identidad desde los contextos marginales. III. El papel del educador social ante los menores en riesgo. IV. Los modelos de intervención con la infancia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

- CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.
- CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
- CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
- CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
- CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
- CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
- CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	30	20
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan

y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0

5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0

NIVEL 2: Educación familiar y desarrollo comunitario		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación familiar y desarrollo comunitario		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I. La educación familiar como práctica parental y social en la sociedad del conocimiento. El impacto de las NNTT en la vida cotidiana familiar, escolar y social, y la necesidad de una alfabetización digital. Nuevas demandas y respuestas educativas en el ámbito familiar, escolar, social y comunitario. Bloque II. La educación familiar como contexto educativo de desarrollo personal, social y comunitario. Relaciones familia, escuela y comunidad. Bloque III. La acción comunitaria para favorecer la inclusión y la convivencia social. Bloque IV. La intervención en el ámbito social, familiar y comunitario. Pautas y recursos para la intervención de atención primaria y acción comunitaria. Bloque V. Desarrollo comunitario: el proceso de construcción de la comunidad, el ecaudor social en el desarrollo de la comunidad..</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/ asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de	0.0	100.0

implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.		
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 3: Análisis, evaluación e investigación de la realidad socioeducativa.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Diagnóstico de necesidades socioeducativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diagnóstico de necesidades socioeducativas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. Contextualización del Diagnóstico y la Evaluación de Necesidades Socioeducativas. II. Modelos de Diagnóstico en Necesidades Socioeducativas. III. Ámbitos del Diagnóstico y la Evaluación de Necesidades Socioeducativas. IV. Técnicas e instrumentos de recogida de información para el Diagnóstico y Evaluación de Necesidades Socioeducativas. V. Servicios y Recursos Sociales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	18	12
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	54	36
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	3	2
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	60	40
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan		

y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
NIVEL 2: Estrategias para el análisis de la realidad socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias para el análisis de la realidad socioeducativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Aspectos históricos del Analisis de Redes Sociales. -Conceptos básicos del ARS. -Metodologías para el ARS (Teoría de Grafos, Teoría de Redes Sociales, etc.). -Ámbitos de desarrollo en Educación Social.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	58.5	39
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	1.5	1
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	60	40
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan		

y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0

NIVEL 2: Análisis del impacto y la influencia social

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Análisis del impacto y la influencia social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Bloque I. Introducción al análisis del impacto. -Procesos básicos en la influencia social. -Modelos de análisis de la influencia social. Bloque II. Introducción a los diseños longitudinales. -Valoración de la influencia social. - Diseños longitudinales y temporales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0

3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 4: Diseño, desarrollo y evaluación e innovación de planes, proyectos y programas de educación social.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño de recursos tecnológicos aplicados al ámbito socioeducativo.		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1 La Sociedad de la Información. Cultura de masas y consumo digital. El acceso a la información y los hábitos digitales: nueva marginalidad, nuevos analfabetismos. 2 Análisis del discurso. Los códigos y mensajes de los media. La reconstrucción de la información. 3 Recursos tecnológicos para la información y la comunicación. Aparatos, programas e Internet. 4 Aplicaciones técnicas y estrategias en el campo de la acción social a través de las TIC. Complementar la intervención con el recurso digital. 5 Propuestas experimentales de comunicación y formación basadas en TIC.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0

<p>10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>

7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Diseño, desarrollo e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	12	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

12		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño, desarrollo, evaluación e innovación de programas y actividades de intervención socioeducativas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> -Concepciones teóricas y modelos de planificación y desarrollo de procesos socioeducativos, así como de innovación y evaluación. - Ámbitos y contextos de planificación y desarrollo de procesos, planes y programas socioeducativos. -Planificación, desarrollo y evaluación de procesos educativos: elementos y estructura (los componentes del currículum: estructura de tareas académicas y estructura social de participación) - Actores que intervienen (y sus relaciones) en los procesos de elaboración, desarrollo y evaluación de procesos educativos. - Contextos de evaluación educativa: estudiantes, enseñanza, educadores, materiales, programas, centros, instituciones - Procesos de innovación y resistencias al cambio: innovación, investigación y mejora de la práctica educativa. - Planificación y desarrollo de procesos de evaluación educativa. - Recursos, estrategias metodológicas y procedimientos de evaluación educativa. - La dimensión ideológica, política y ética de los procesos de planificación, desarrollo, evaluación e innovación 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	45	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico,	112.5	25

cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	22.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	225	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	45	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos	0.0	100.0

y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).		
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 5: Dirección, gestión y coordinación de organizaciones socioeducativas.		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología social y de las organizaciones		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología social y de las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Fundamentos psicosociales: comportamiento humano, hecho social y dinámica organizacional. 2. Percepción social, actitudes y persuasión. 3. Influencia social, relaciones sociales y comportamiento colectivo.</p>		

4. Elementos y procesos organizacionales.
5. Cultura, clima y socialización en las organizaciones.
6. Organizaciones saludables.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/ asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------

10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
--	-----	-------

3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
--	-----	-------

4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Dirección y gestión pedagógica de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dirección y gestión pedagógica de las organizaciones		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los contenidos definitivos en cada curso serán elaborados a partir de un proceso de construcción colaborativa a partir de sus experiencias en torno a la dirección de instituciones. Por tanto se plantean algunos ejes temáticos que pueden orientar los marcos conceptuales de la asignatura, pero en ningún caso representan un índice de contenidos a seguir.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ámbito Ontológico: el fenómeno directivo en la sociedad actual; qué podemos entender como dirección y gestión en los diferentes ámbitos de nuestra vida. -Tipos de Dirección. Conceptos implicados: Dirección, liderazgo, Gestión, Representación Modelos sociales implicados: Autoritario /Democrático / Libertario (Esto se puede ver también desde los modelos actualmente confrontados en la política internacional: neoliberalismo, socialdemocracia, Antiglobalización, -Ámbito normativo - público: Funciones, normas, regulaciones, -Ámbito de la cotidianidad. La dirección puesta en práctica. La dirección en la dinámica de las relaciones. La elección / designación / acceso, del director/a. -Ámbito de lo personal: Dirección y género. Imagen del director/a, etiquetas, prejuicios, formación, 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados.	0.0	100.0

- Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.		
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y	0.0	100.0

ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Política y legislación socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Política y legislación socioeducativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I- POLITICA SOCIAL -Evolución histórica de la política social -Estado de Bienestar y derechos sociales. -Política social y Servicios Sociales. II SERVICIOS SOCIALES -Constitución y desarrollo de los Servicios sociales en España. -Servicios Sociales de atención primaria: composición y funciones -Servicios Sociales de atención especializada: composición y funciones. -Los Servicios sociales en Andalucía. III INICIATIVA SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES. -La participación ciudadana en la gestión de recursos sociales. -Organizaciones voluntarias y Servicios Sociales. IV NUEVOS RETOS EN LA POLITICA SOCIAL. -La lucha contra la pobreza y la exclusión social. V POLÍTICA SOCIAL Y EL EDUCADOR/A SOCIAL. - Los servicios sociales como espacio de intervención en educación social. -La actuación de los profesionales de la educación social en los equipos multiprofesionales</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	30	20
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un	0.0	100.0

análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 6: Iniciación a la actividad profesional en Educación Social y Trabajo Final		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticum I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de la realidad socioeducativa. - Los distintos ámbitos de intervención del Educador Social: <ul style="list-style-type: none"> o Con Personas Adultas o Animación Sociocultural o Desarrollo Comunitario o Infancia y juventud en riesgo social o Pedagogía social especializada Exclusión Marginación Problemas especiales El diseño de planes y programas de actuación, así como su implementación y evaluación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para matricularse y poder realizar las Prácticum I es necesario tener aprobados al menos 30 créditos de asignaturas de los módulos de formación básica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.</p>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	1.5	1
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	27.7	18.5

3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	4.5	3
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	26.2	17.5
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
6. Prácticas en centros, instituciones o empresas.	75	50
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
11. Valoración del tutor profesional sobre la participación del estudiante en las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Índice de asistencia - Grado de integración, interés, participación y colaboración demostrado a lo largo de su permanencia en el Centro de Prácticas.	0.0	100.0
12. Valoración de la memoria de las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada su actividad en el Centro de Prácticas. - Capacidad para relatar de forma precisa y pertinente el contexto donde desarrolla sus prácticas - Capacidad para localizar y seleccionar los aspectos mas relevantes y/o controvertidos de la parte descriptiva de la memoria, susceptibles de valoración, análisis y, en su caso, de propuestas de mejora. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. - Capacidad para comunicar de forma lógica, ordenada y fundamentada el desarrollo de su aprendizaje a lo largo del transcurso de su práctica curricular.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado	0.0	100.0

en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.		
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Prácticum II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		18
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - El análisis de la realidad socioeducativa. - Los distintos ámbitos de intervención del Educador Social: <ul style="list-style-type: none"> o Con Personas Adultas o Animación Sociocultural o Desarrollo Comunitario o Infancia y juventud en riesgo social o Pedagogía social especializada Exclusión Marginación Problemas especiales El diseño de planes y programas de actuación, así como su implementación y evaluación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>Para matricularse y poder realizar las Prácticum II, es necesario haber aprobado el Prácticum I y tener aprobados al menos 30 créditos de asignaturas de los módulos disciplinares.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.
CE2 - Analizar, conocer y compender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.
CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	4.5	1
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	83.2	18.5
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	13.5	3
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	78.7	17.5
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	45	10
6. Prácticas en centros, instituciones o empresas.	225	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
11. Valoración del tutor profesional sobre la participación del estudiante en las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Índice de asistencia - Grado de integración, interés, participación y colaboración demostrado a lo largo de su permanencia en el Centro de Prácticas.	0.0	100.0
12. Valoración de la memoria de las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada su actividad en el Centro de Prácticas. - Capacidad para relatar de forma precisa y pertinente el contexto donde desarrolla sus prácticas - Capacidad para localizar y seleccionar los aspectos mas relevantes y/o controvertidos de la parte descriptiva de la memoria, susceptibles de valoración, análisis y, en su caso, de propuestas de mejora. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. - Capacidad para comunicar de forma lógica, ordenada y fundamentada el desarrollo de su aprendizaje a lo largo del transcurso de su práctica curricular.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de	0.0	100.0

analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.		
NIVEL 2: Prácticum III		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticum III		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	18	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
18		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		

5.5.1.3 CONTENIDOS

- El análisis de la realidad socioeducativa.
- Los distintos ámbitos de intervención del Educador Social:
 - o Con Personas Adultas
 - o Animación Sociocultural
 - o Desarrollo Comunitario
 - o Infancia y juventud en riesgo social
 - o Pedagogía social especializada
- Exclusión
- Marginación
- Problemas especiales
- El diseño de planes y programas de actuación, así como su implementación y evaluación.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Para matricularse y poder realizar las Prácticum III, es necesario haber aprobado el Prácticum II y tener aprobados al menos 50 créditos de asignaturas de los módulos disciplinares.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.

CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	4.5	1
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	83.2	18.5
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	13.5	3
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	78.7	17.5
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	45	10
6. Prácticas en centros, instituciones o empresas.	225	50

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
11. Valoración del tutor profesional sobre la participación del estudiante en las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Índice de asistencia - Grado	0.0	100.0

de integración, interés, participación y colaboración demostrado a lo largo de su permanencia en el Centro de Prácticas.		
12. Valoración de la memoria de las prácticas curriculares. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada su actividad en el Centro de Prácticas. - Capacidad para relatar de forma precisa y pertinente el contexto donde desarrolla sus prácticas - Capacidad para localizar y seleccionar los aspectos mas relevantes y/o controvertidos de la parte descriptiva de la memoria, susceptibles de valoración, análisis y, en su caso, de propuestas de mejora. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados. - Capacidad para comunicar de forma lógica, ordenada y fundamentada el desarrollo de su aprendizaje a lo largo del transcurso de su práctica curricular.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Compendio de la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>El alumnado podrá matricularse en el TFG siempre que haya superado el 70% de los créditos que conforman el plan de estudios.</p>		

La defensa del TFG requiere que el estudiante haya superado el 80% de los créditos que conforman el plan de estudios de la titulación, entre los que necesariamente deberán encontrarse los correspondientes a todas las asignaturas de Prácticum.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.

CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.

CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.

CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CE5 - Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas.

CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.

CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	3	2
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de	52	34.6

intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	5	3.3
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
13. Valoración del TFG Criterios de evaluación: - Profundidad de análisis y nivel de comprensión de la complejidad de los contenidos o problemas abordados. - Nivel de argumentación lógica, coherente y original - Claridad y precisión de las pretensiones u objetivos del trabajo - Rigor en la metodología empleada - Pertinencia y profundidad de la fundamentación teórica - Coherencia estructural - Claridad de la expresión escrita - Claridad y pertinencia de las conclusiones - Valor y actualidad de las referencias bibliográficas - Adecuación a los requisitos de la presentación formal	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo 7: Optatividad para la profesionalización		

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Introducción general al mundo de los sonidos y la música. - Desarrollo de habilidades musicales básicas. - La música en el campo global de la Educación Social. - La música como medio de rehabilitación y reeducación social. - La música como animadora sociocultural en dinámicas de grupo. - Influencia y utilidad de la música en las distintas etapas de la vida del individuo, y de la historia. - Actividades prácticas de música para la Educación Social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la	37.5	25

cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/ asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica,	0.0	100.0

coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).		
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de	0.0	100.0

analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.		
NIVEL 2: Actividades dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión plástica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión plástica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
-La imagen: Lenguaje, arte y sociedad. -Imágenes cotidianas y artísticas en contextos de ocio y tiempo libre: procesos acrílicos de apropiación y creación. -Las Artes Plásticas como herramienta para el desarrollo personal y la participación. -Recursos artísticos y transformaciones sociales: interpretación del patrimonio, museos y centros de arte en una sociedad del ocio. -Artes plásticas, resolución de conflictos e inclusión.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada,	0.0	100.0

fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.		
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos;) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
NIVEL 2: Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión corporal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>I. Tipos de actividades de expresión corporal en el tiempo libre. II. La educación física en la educación no formal. III. Intervención socioeducativa a través del deporte. IV. Los juegos motores como herramientas de intervención social V. Programas de actividad física orientada a la salud en colectivos específicos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el	0.0	100.0

ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.		
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos.) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el	0.0	100.0

proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.		
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Bienestar psicológico en la vejez: factores de riesgo y propuestas de intervención		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Bienestar psicológico en la vejez: factores de riesgo y propuestas de intervención		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - La vejez. Delimitación conceptual. Teorías psicológicas del envejecimiento - Modificaciones producidas en el proceso de envejecimiento. Desarrollo normal y patológico - Dimensiones psicosociales en la vejez. - Bienestar psicológico en la vejez: concepto y determinantes. -Factores de riesgo psicosocial en la vejez. Valoración integral de las personas mayores de riesgo. Principios, áreas e instrumentos de evaluación. - Estereotipos y actitudes hacia la vejez: Edadismo. Implicaciones socioeducativas para la prevención del edadismo. - Programas y estrategias de intervención socioeducativa con personas mayores de riesgo en diferentes contextos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		

CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la	0.0	100.0

<p>complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.</p>		
<p>10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.</p>	0.0	100.0
<p>2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).</p>	0.0	100.0
<p>3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.</p>	0.0	100.0
<p>4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.</p>	0.0	100.0
<p>5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.</p>	0.0	100.0
<p>6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad</p>	0.0	100.0

para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Animación a la lectura y dramatización		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Animación a la lectura y dramatización		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>BLOQUE A: ANIMACIÓN A LA LECTURA 1. Conceptos básicos: definición y objetivos de la animación a la lectura . 2. La figura del animador 3. La animación a la lectura como marco de propuestas. BLOQUE B: DRAMATIZACIÓN 1. Teatro, juego y dramatización. 2. Dramatización y creatividad. 3. La práctica de la expresión dramática 4. El juego dramático. 5. Las diferentes formas de expresión dramática. 6. Recursos en la puesta en escena de la dramatización y construcción del personaje.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/ asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0

7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
NIVEL 2: Cambios sociales y nuevas relaciones de género		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Cambios sociales y nuevas relaciones de género		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. La construcción social de las relaciones en y entre los sexos. Sistema sexo-género, estereotipos y reproducción social en la cultura patriarcal. 2. Los cambios sociales en las relaciones entre hombres y mujeres. El feminismo y la política de las mujeres. Cambios en los conceptos y las prácticas de feminidad y masculinidad. 3. La educación y la construcción de las relaciones en y entre los sexos. El papel de la educación en la transmisión de estereotipos de género y en su cambio. 4. La investigación y la formación de profesionales de la educación. 5. Los planes y programas de igualdad entre hombres y mujeres.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando	0.0	100.0

los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.		
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como	0.0	100.0

herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Educación audiovisual y alfabetización digital		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Educación audiovisual y alfabetización digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Cultura y poder: Cultura de masas, cultura popular y la industria cultural. 2. Participación ciudadana en los medios y la educación para la comunicación sobre los medios. 3. Lenguaje de los medios audiovisuales. La información y el entretenimiento. Manipulación de los medios y la producción de mensajes. 4. Alfabetización digital: digitalización de los medios y la cultura digital. 5. Desarrollo comunitario y lo medios. Medios alternativos y el desarrollo del software libre. Redes sociales y los medios en internet. Alternativa digital y movimientos antiglobalización</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/ asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ;) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el	0.0	100.0

ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.		
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos.) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el	0.0	100.0

proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.		
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: La educación ambiental		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: La educación ambiental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La educación ambiental. Antecedentes, etapas básicas de su desarrollo histórico, situación actual. -La terminología y conceptos básicos de lo Ambiental (TGS, Cibernética, Sostenibilidad, Economía del Medio Ambiente..). -Ambientalismo y perspectivas éticas. -Proyectos y evaluación de proyectos de Educación Ambiental.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el	22.5	15

objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.		
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	30	20
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0

<p>2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos, etc.) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. - Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>
<p>8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de</p>	<p>0.0</p>	<p>100.0</p>

apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.		
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Movimientos sociales y educación para la participación y cooperación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movimientos sociales y educación para la participación y la cooperación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>- Cambios sociales y participación ciudadana: Democracia participativa, Democracia representativa y Democracia virtual. - Los medios de comunicación, la formación de la opinión pública y la desmovilización social. - Movimientos sociales y participación ciudadana: participación local y participación global. La internacionalización de los movimientos sociales. - Estrategias y procesos de animación a la participación y cooperación social. Análisis, diseño y experiencias de prácticas de participación local y comunitaria: IAP.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual	37.5	25

(seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica	0.0	100.0

entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.		
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos, etc.) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. - Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de	0.0	100.0

apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.		
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Aspectos psicológicos en personas con trastornos del desarrollo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos psicológicos en personas con trastornos del desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Concepto y explicación de los Trastornos del Desarrollo. 2. Discapacidad mental. 3. Discapacidad motórica. 4. Discapacidad sensorial: visual, auditiva. 5. Trastornos del lenguaje y la comunicación: lenguaje expresivo, lenguaje receptivo. 6. Trastornos generalizados del desarrollo: Trastorno de Rett, Asperger, Desintegrativo. 7. Trastornos por déficits de atención y comportamiento perturbador.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los	0.0	100.0

problemas prácticos de las situaciones reales.		
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un	0.0	100.0

análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Atención educativa a las personas con discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Atención educativa a las personas con discapacidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos Humanos como referente de la acción socio-educativa. - Conocimiento, reconocimiento y equidad de colectivos con mayor riesgo de exclusión y marginación. - Identificación de las barreras personales y contextuales (sociales, culturales, educativas y comunicativas) que entorpecen el logro de la máxima autonomía, del desarrollo personal y social de las personas pertenecientes a dichos colectivos. - Acciones desde la Educación Social, coordinadas con los propios colectivos, otras instancias y profesionales, para la inclusión personal y la transformación social. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/ asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando	0.0	100.0

los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.		
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como	0.0	100.0

herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Inmigración, minorías étnicas y educación intercultural		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inmigración, minorías étnicas y educación intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Análisis de las Sociedades multiculturales: Tipos de minorías. Las cuestiones identitarias. Los procesos tendentes a la socialización convergente y divergente. Políticas culturales y educativas de las sociedades multiculturales. Educadores sociales y educación intercultural. La cuestión de la lengua y la comunicación. Conflicto y mediación cultural.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		

CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	30	20
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto		

idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como	0.0	100.0

herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención socioeducativa con drogodependencias.		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención socioeducativa con drogodependencias		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1.- Aproximación al fenómeno de las drogodependencias. 2.- La exclusión como origen y/o consecuencia de las drogodependencias. 3.- La prevención. modelos que pretenden explicar las conductas adictivas y sus tratamientos. 4.- Los consumos de drogas y los factores de riesgo. 5.- El control sobre las sustancias. aspectos normativos. 6.- El educador social en el ámbito de las drogodependencias. 7.- Las sustancias de abuso.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	22.5	15
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	30	20
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan		

y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
6. Valoración del Portafolios Criterios de evaluación: - Capacidad para localizar y seleccionar información relevante. - Capacidad para argumentar la importancia de la información seleccionada en el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad	0.0	100.0

para comunicar de forma lógica y ordenada el desarrollo de su aprendizaje. - Capacidad para usar la teoría como herramienta conceptual al servicio de un análisis profundo, riguroso, y original de los aspectos seleccionados.		
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Metodologías, técnicas e instrumentos para la orientación socioeducativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Metodologías, técnicas e instrumentos para la orientación socioeducativa		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Módulo 1: - Métodos de estudio y análisis en orientación. Módulo 2: - Orientación socioeducativa y profesional. - Evaluación de programas y servicios de orientación socioeducativos. Módulo 3: - Orientación ante la exclusión social. - Orientación y desarrollo social. - Orientación y Sociedad, Ciencia y Tecnología (SCT).</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		

CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	30	20
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	70	46.6
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	5	3.3
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	30	20
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando	0.0	100.0

los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.		
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
NIVEL 2: Aspectos psicológicos de los niños en acogimiento, adopción y centros de reforma		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Aspectos psicológicos de los niños en acogimiento, adopción y centros de reforma		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Legislación sobre Protección del Menor (Acogimientos y Adopción). Derechos y deberes de los menores en el sistema de protección. Medidas de Protección: Tipos y características. - Necesidades básicas de los menores en el Sistema de Protección. Cómo satisfacerlas. - Funciones, competencias y requisitos de los educadores sociales en el Sistema de Protección a la Infancia y Familia. Coordinación con otros profesionales. - Acogimiento residencial. Criterios de valoración en la toma de decisiones sobre los menores. Plan de caso y Proyecto Educativo Individualizado. Evaluación de la adaptación del menor al acogimiento residencial. - Preparación de los menores para el acogimiento y la adopción. Intervención psicoeducativa con la familia biológica (prevención del maltrato y promoción del desarrollo infantil) - Acogimiento con familia extensa: Formación, valoración y apoyo de los acogedores. - Acogimiento simple y permanente: Formación, valoración, adaptación e intervención educativa. Relaciones con la familia biológica. - Procedimientos y características de la adopción (nacional e internacional). Información, formación, valoración y seguimiento de las familias. Proceso de adaptación. Factores de éxito y fracaso. - Homosexualidad y Adopción. - Convivencia en los centros de violencia juvenil (centros de reforma). - Toma de decisión acerca de un caso según una serie de características y en función de la teoría vista a lo largo de todo el curso. - Preparación de un caso para la adopción o el acogimiento. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE2 - Analizar, conocer y comprender las funciones que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión de Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional.		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		
CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico,	37.5	25

cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
<p>La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.</p>		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos	0.0	100.0

y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).		
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
NIVEL 2: Comunicación y dinámica de grupos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Comunicación y dinámica de grupos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Costa de cuatro bloques teórico-prácticos: 1. La comunicación 2. Los grupos sociales 3. La formación del grupo 4. Las técnicas de dinámica de grupos</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora Social.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa.		

CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/ o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)	37.5	25
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando	0.0	100.0

los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.		
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.	0.0	100.0
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos¿) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos	0.0	100.0

individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.		
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.	0.0	100.0
NIVEL 2: Intervención del educador en el contexto escolar		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Intervención del educador en el contexto social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Los resultados esperados lo marca el propósito de que los aprendizajes se alcen lo más alto que sea posible en la dirección que marcan las competencias generales y específicas de cada módulo o materia, entendidas éstas como conjuntos complejos de conocimientos, habilidades, actitudes y motivaciones, que difícilmente permiten la posibilidad de fragmentación o taxonomización. La valoración de los mismos se realizarán a través de los sistemas de evaluación descritos donde se concretan los procedimientos y criterios.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>-Contextos de escolarización: organización, actores e intervención del educador social. -El centro escolar como espacio de relaciones. Posibilidades y obstáculos. -Estrategias y dinámicas de intervención socio-educativa. -Programas y proyectos socio-educativos en contextos escolares.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Colaboración, trabajo en grupo y respeto a la diversidad y a la discrepancia.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Diagnosticar y analizar los factores y procesos que intervienen en la realidad sociocultural con el fin de facilitar la explicación de la complejidad socioeducativa y la promoción de la intervención.		
CE4 - Diseñar, planificar, gestionar y desarrollar diferentes recursos, así como evaluar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa, participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.		
CE6 - Mediar e intervenir, asesorando, acompañando y promocionando a personas y grupos en situación de necesidad.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
1. Intervenciones expositivas, a cargo del docente o de expertos invitados, con el objeto de presentar o ilustrar los conceptos fundamentales de las materias.	15	10
2. Actividades dirigidas a facilitar, el análisis, la implicación, la interacción, la	37.5	25

cooperación, la reflexión, la formulación de propuestas, la deliberación del alumnado, de forma presencial o virtual (seminarios; debates; video-forum; exposiciones públicas del alumnado; análisis de materiales, experiencias y/o contextos educativos; actividades relacionadas con la introducción a los rudimentos de la Investigación Educativa; actividades vinculadas al diseño, desarrollo y/o evaluación de intervenciones educativas; Realización de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, con un alto componente práctico; elaboración de proyectos; estudio, discusión y/o resolución de casos. Ejercicios de simulación, demostración, rol playing, dramatización; visitas a Centros o Instituciones; asistencia a eventos de carácter académico, científico, cultural, artístico o deportivo; elaboración de diarios, memorias, portafolios)		
3. Revisión de trabajos (seguimiento de las tareas propuestas al alumnado)	7.5	5
4. Estudio personal y autónomo del alumnado.	75	50
5. Prácticas de Evaluación y Autoevaluación (centradas en el proceso de aprendizaje del alumnado y/o en el desarrollo de las materias) como actividades formativas.	15	10
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
La metodología implica la gestión del tipo de relaciones que se fomentan en el aula, de los distintos recursos educativos que se ponen a disposición del alumnado, de las formas de comunicación que se establecen, de las actividades formativas que se diseñan y desarrollan, de los modos de evaluación que se proponen, de la selección y organización de los tópicos fundamentales de los contenidos que se abordan. Debe ser el docente de cada materia/asignatura quien, en última instancia, defina el método en la guía docente de cada curso, porque es él quien tiene la responsabilidad de realizar la síntesis personal de opciones atendiendo al contexto idiosincrático del grupo con quien trabaja, a las necesidades formativas de su alumnado. En este sentido se apuesta por la fluidez metodológica, por el uso de distintas estrategias de enseñanza en función de las heterogéneas condiciones contextuales.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
1. Entrevistas, individuales y/o en pequeño grupo, sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original, utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales.	0.0	100.0
10. Valoración de ejercicios concretos, individuales y/o grupales, que se proponen y realizan durante el desarrollo de la materia (solución de problemas, análisis de texto, prácticas concretas ¿) . Criterios de evaluación: - Adecuación a las instrucciones definidas en el	0.0	100.0

ejercicio. - Precisión conceptual y nivel de elaboración de ideas. - Crítica razonada, fundamentación de argumentos y lógica entre ellos. - Profundidad en el análisis. - Organización personal y original de ideas y contenidos. - Claridad en la presentación de las ideas.		
2. Valoración de Trabajos (proyectos, diseños, ensayos, informes, investigaciones, resolución de casos.) Criterios de evaluación: - Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. - Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. - Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos de las situaciones reales. -Capacidad para utilizar de forma elemental los recursos y técnicas básicas de investigación de los fenómenos educativos (buscar, recopilar, seleccionar, organizar, valorar e interpretar información; y elaborar y comunicar conocimiento).	0.0	100.0
3. Examen Criterios de evaluación: Definido ad hoc para cada prueba y comunicado al estudiante al inicio del desarrollo de la materia.	0.0	100.0
4. Valoración de la participación en clase Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
5. Valoración de la participación a través del Campus Virtual AENP1.4 Criterios de evaluación: - Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el Campus Virtual durante el desarrollo de la materia.	0.0	100.0
7. Autoevaluación del Estudiante Criterios de evaluación: - El estudiante debe intervenir en su definición.	0.0	100.0
8. Valoración de la presentación pública de producciones, individuales o grupales, de los estudiantes Criterios de evaluación: - Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. - Capacidad para seleccionar y utilizar recursos tecnológicos y material de apoyo audiovisual, adecuados al contenido de la exposición.	0.0	100.0
9. Valoración del diario del estudiante. Criterios de evaluación: - Capacidad para relatar de forma detallada, precisa y ordenada los aspectos definidos en el	0.0	100.0

uso de este instrumento. - Capacidad de analizar fundamentadamente los aspectos más relevantes recogidos en el diario.		
--	--	--

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Málaga	Otro personal docente con contrato laboral	10.4	39.1	7,4
Universidad de Málaga	Profesor Emérito	.5	100	,1
Universidad de Málaga	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	37.8	44	27,2
Universidad de Málaga	Profesor colaborador Licenciado	3.6	25	4,8
Universidad de Málaga	Ayudante	.5	100	,1
Universidad de Málaga	Catedrático de Escuela Universitaria	1.4	100	1,9
Universidad de Málaga	Catedrático de Universidad	5	100	5,4
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Universidad	22.1	100	27,4
Universidad de Málaga	Profesor Titular de Escuela Universitaria	5.4	50	7,7
Universidad de Málaga	Ayudante Doctor	3.6	100	4,1
Universidad de Málaga	Profesor Contratado Doctor	9.9	100	13,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
87	12,5	87,5
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos,</p>		

la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora Continua") del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará a cabo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.cceducacion.uma.es
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

NORMAS REGULADORAS DEL SISTEMA DE ADAPTACIÓN DE LAS TITULACIONES DE GRADUADO/A DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DE DICHAS TITULACIONES.

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Graduado/a.

Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.

2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al Decano/Director del respectivo Centro de la Universidad de Málaga, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.

3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Graduado/a, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduado y Máster Universitario, así como de la transferencia de créditos" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 23 de junio de 2011.

Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1.- La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se refiere el artículo 1 de las presentes normas se producirá temporalmente, curso por curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Graduado/a, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2.- Una vez extinguido cada curso, se efectuarán seis convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en los tres cursos académicos siguientes, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulten de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.

3.- Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Graduado/a en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

TABLA DE ADAPTACIÓN Diplomado en Educación Social (P.E. 2003) // Graduado/a en Educación Social por la Universidad de Málaga	
Teoría e instituciones contemporáneas de educación	Teoría de la educación

Didáctica General	Procesos de enseñanza, educación para la igualdad y atención a la diversidad I y II
Historia de la Educación Social	Historia de la Educación Social
Psicología del Desarrollo	Psicología del desarrollo
Métodos de Investigación Socioeducativa	Métodos de investigación en Educación Social
Diagnóstico y Evaluación de necesidades socioeducativas	Diagnóstico de necesidades socioeducativas
Educación Permanente	Educación permanente y animación sociocultural
Educación intercultural	Inmigración, minorías étnicas y educación intercultural
Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación	Educación audiovisual y alfabetización digital
Intervención y orientación psicoeducativa en acogimiento y adopción	Aspectos psicológicos de los niños en acogimiento, adopción y centros de reforma
Problemas socioeducativos de las mujeres	Cambios sociales y nuevas relaciones de género
Intervención socioeducativa en menores con dificultades	Infancia y juventud en riesgo social
Familia e Infancia: sus necesidades y respuestas educativas	Educación familiar y desarrollo comunitario
Políticas de Servicios Sociales	Política y legislación socioeducativa
Comunicación y dinámica de grupos	Comunicación y dinámica de grupos
Practicum I	Practicum I
Practicum II	Practicum II Practicum III
Animación a la lectura y dramatización	Animación a la lectura y la dramatización
Las artes plásticas como medio de integración y animación sociocultural	Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión plástica
La música como medio de reinserción y rehabilitación social	Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión musical
Actividades lúdicas para la integración en la diversidad	Actividades y dinámicas para el ocio y el tiempo libre en expresión corporal
Acción socioeducativa con drogodependientes	Intervención socioeducativa con drogodependencias
Psicología Social y de las Organizaciones	Psicología social y de las organizaciones

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4021000-29011412	Diplomado en Educación Social-Facultad de Ciencias de la Educación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
24904872N	José Francisco	Murillo	Mas
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Sardinero, 8	29620	Málaga	Torremolinos
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
kiko@uma.es	606590507	952132438	Decano
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25084614D	María José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

25084614D	María José	Blanca	Mena
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ El Ejido s/n. Pabellón de Gobierno de la Universidad de Málaga	29071	Málaga	Málaga
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
blamen@uma.es	952131038	952132694	VICERRECTORA DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificación social.pdf

HASH SHA1 : D8017931C86B2BF8486B3CB6CB8BE9F51BDA49DD

Código CSV : 118008064261812513118209

Ver Fichero: Justificación social.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 Sistema de información previo.pdf

HASH SHA1 : EFC8BEFEE28E06811885FBE2C86F71BA62B2BBB0

Código CSV : 118008079319674370033684

Ver Fichero: 4.1 Sistema de información previo.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre : TP Adaptación al Grado de Educación Social [504].pdf

HASH SHA1 : C76CC93F26AFED9CEA925415AE7E98ACE99F3CE1

Código CSV : 118008472575192190943253

Ver Fichero: TP Adaptación al Grado de Educación Social [504].pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Plan Estudios Social.pdf

HASH SHA1 : DC190EBE24F96869A97D57C464B79F28826E549B

Código CSV : 118008095338642073881061

Ver Fichero: Plan Estudios Social.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Profesores Social.pdf

HASH SHA1 : 8E3791CF1BF950E04AC56D41A33FC6A74FE9A354

Código CSV : 118008108838557738139127

Ver Fichero: Profesores Social.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 0D929824AE7DACE63C7B2C05E9E6312E2B072FD2

Código CSV : 118008115099014878881749

Ver Fichero: Otros recursos humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Justificacion de medios.pdf

HASH SHA1 : F9ECEE45074429EBFCCBA57C08D6EFA7E59B9F69

Código CSV : 118008121586464688841550

Ver Fichero: Justificacion de medios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8-1- Estimación de Valores Cuantitativos _ Justificación de los Indicadores Propuestos- Grado en Educacion Social.pdf

HASH SHA1 : AA0E319698C3B18C371AD3B67065F4E7D2D39F0D

Código CSV : 118008488369707457389882

Ver Fichero: 8-1- Estimación de Valores Cuantitativos _ Justificación de los Indicadores Propuestos- Grado en Educacion Social.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma social.pdf

HASH SHA1 : 4A3571A2DCCAE7F0582CE179C1A5DEBCC3744591

Código CSV : 118008145773956691068061

Ver Fichero: Cronograma social.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre : 11.2 - DELEGACION FIRMA _ [Maria Jose Blanca Mena].pdf

HASH SHA1 : 2E74DF6B107350E1712188A859D2857EDDBB1B41

Código CSV : 118008162514519173408915

Ver Fichero: 11.2 - DELEGACION FIRMA _ [Maria Jose Blanca Mena].pdf

